

Progreso, 17 de junio de 2021.-

VISTO: la necesidad de adquirir reductores de velocidad, tachones reflectivos y cartelería de señalización vial a fin de ser colocados en la calle Hnos. Duchene y en la Av. Artigas de nuestra localidad;

RESULTANDO: que a tales efectos se solicitó presupuesto a las empresas Victor Hugo Moreira y Bordenix S.A presentando las mismas las cotizaciones que se adjuntan a la presente;

CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo al informe de Tesorería que se agrega a la presente *“sería conveniente contratar con la empresa de Victor Hugo Moreira que por el mismo precio total final se podrá realizar la colocación de los tachones reflectivos (no presupuestados por Bordonix) además de las lomadas y señalizaciones”* por lo que se entienden pertinente adjudicar a la empresa Victor Hugo Moreira;

2) Que en pos de contribuir en la seguridad vial en nuestra localidad se hace necesario adquirir los referidos insumos;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Adjudicar la compra de reductores de velocidad, tachones reflectivos y cartelería de señalización vial a la empresa Victor Hugo Moreira RUT 080124300012 por la suma total de \$ 83.570 IVA incluido (pesos uruguayos ochenta y tres mil

Andrés

blu

Por F. O. Rella Melo

Nicolas Lopez

quinientos setenta IVA INCLUIDO).


- 2) Autorizar la referida compra.
- 3) Comuníquese lo resuelto a : Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO DUARTE
Alcalde



FIORELLA MELO
Concejal



MARIANA BAUHOFFER
Concejal

VALERIA ANDRADE
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal